

## ¡Aprendé Cultura Tributaria jugando!

¿Te animás a completar el crucigrama? Leé las pistas y completá con la palabra correcta.

1. I \_\_\_\_\_
2. M \_\_\_\_\_
3. P \_\_\_\_\_
4. U \_\_\_\_\_
5. E \_\_\_\_\_
6. S \_\_\_\_\_
7. T \_\_\_
8. O \_\_\_\_\_
9. S \_\_\_\_\_

**Pistas:**

1. Impuesto provincial que grava las actividades comerciales, industriales, de servicios y toda otra onerosa en la provincia Córdoba.
2. Régimen tributario simplificado que incluye impuestos y seguridad social en un solo pago.
3. Número identificatorio de un automóvil que se necesita para gestionar la deuda de un Automotor.
4. Sistema que agrupa y simplifica el pago de diferentes impuestos en una sola gestión para facilitar el cumplimiento tributario
5. Condición en la que un contribuyente no está obligado a pagar un impuesto.
6. Impuesto que se aplica sobre la instrumentación de contratos, actos y operaciones a título oneroso en Córdoba.
7. Documento que detalla el monto a pagar por un impuesto determinado.
8. Deber legal de cumplir con pagos de impuestos y otras responsabilidades fiscales.
9. Penalidad que se aplica por incumplimiento de obligaciones tributarias.

9. Sanción

8. Obligación

7. Tasa

6. Sellos

5. Exento

4. Unificación Tributaria

3. Patente

2. Monotributo

1. Impuesto sobre los ingresos Brutos

**Respuestas:**

## ¡Encontrá los valores de la Cultura Tributaria en esta sopa de letras!

Estos valores son fundamentales para fomentar una Cultura Tributaria sólida y responsable, y contribuyen al buen funcionamiento del Sistema Fiscal y al desarrollo de la sociedad. Buscá las palabras en la sopa de letras de manera horizontal y vertical.

R E S P O N S A B I L I D A D  
H X C O M P R O M I S O D N S  
O U E E I P S E E A M I A G H  
N O L I G L E A L I D D D S O  
E D J U S T I C I A T I I R N  
S O L I D A R I D A D R R L E  
T C L I M P L I N I D A A S S  
I S R E S P E T O O N D D A T  
C O N O T I I S O I R I I L I  
I O B U D A R C I L T Z L S D  
H C U M P L I M I E N T O X A  
L E G A L I D A D A B I S I D

**RESPONSABILIDAD** – Cumplir con las obligaciones fiscales de manera consciente y puntual. Implica asumir el deber de pagar impuestos y de declarar ingresos de forma correcta.

**HONESTIDAD** – Actuar con transparencia y sinceridad en las declaraciones fiscales. No ocultar ingresos ni presentar información falsa para evadir impuestos.

**LEGALIDAD** – Respetar y seguir las leyes y normativas tributarias vigentes. Esto incluye cumplir con las disposiciones legales sobre el pago de impuestos y las obligaciones fiscales.

**RESPECTO** – Valor que se manifiesta al reconocer la importancia del sistema tributario y las normas que lo regulan. Implica tratar el tema de los impuestos con seriedad y consideración hacia los demás contribuyentes.

**COMPROMISO** – Mostrar dedicación y voluntad para cumplir con las obligaciones fiscales. Implica estar dispuesto a colaborar con el sistema tributario y contribuir al bien común.

**CUMPLIMIENTO** – Ejecutar todas las obligaciones fiscales en tiempo y forma. Incluye la presentación correcta de declaraciones y el pago oportuno de los impuestos.

**SOLIDARIDAD** – Reconocer que el pago de impuestos contribuye al bienestar general y al desarrollo de la comunidad. Implica entender que los impuestos sirven para financiar servicios y obras que benefician a todos los ciudadanos.

## Poné a prueba tus conocimientos. ¿Verdadero o falso?

Respondé con V ó F los siguientes enunciados sobre la **Cultura Tributaria** y la **importancia del pago voluntario de los impuestos en la provincia de Córdoba** y los **organismos públicos** que participan en la recaudación.

	<b>Enunciado</b>	<b>Rta.</b>	<b>Complemento a la respuesta</b>
1	El pago voluntario de impuestos en la provincia de Córdoba es opcional y no tiene consecuencias legales.		
2	Una buena cultura tributaria contribuye al desarrollo económico y social de la provincia.		
3	El impuesto sobre los Ingresos Brutos es uno de los principales tributos que deben pagar los comerciantes en Córdoba.		
4	No pagar impuestos puede llevar a sanciones como multas o embargos.		
5	El dinero recaudado por los impuestos en Córdoba se destina exclusivamente al pago de sueldos de funcionarios públicos.		
6	El cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales es una muestra de responsabilidad ciudadana.		
7	La Dirección General de Rentas (DGR) es el organismo encargado de gestionar y cobrar los impuestos provinciales.		
8	Si todos los ciudadanos pagan sus impuestos, el Estado puede mejorar los servicios públicos como educación, salud e infraestructura.		
9	La falta de pago de impuestos no afecta la calidad de los servicios públicos que ofrece la provincia.		
10	Una cultura tributaria sólida fomenta la transparencia y confianza en las instituciones públicas.		